



Documento electrónico. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): **3Z401H1C6B0R3G681B5H**



Departamento  
Secretaría

Código Expediente  
☞

Código Documento  
■ SEC12100F5

Fecha del Documento  
📅 10-07-18 13:35

Asunto

CERTIFICACIÓN ACUERDO JUNTA PLENO DE 28 DE JUNIO DE 2018

Negociado destinatario

JUAN JOSÉ VILLALBA CASAS, SECRETARIO GENERAL DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA

**C E R T I F I C O:** Que el Pleno de esta Diputación, en sesión celebrada el día 28 de junio de 2018 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

**NUM. 108.- EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 19/2018 MEDIANTE SUPLEMENTO DE CRÉDITOS Y CRÉDITO EXTRAORDINARIO FINANCIADO CON REMANENTE LÍQUIDO DE TESORERÍA Y BAJAS POR ANULACIÓN.**

Se da cuenta de la Memoria-Propuesta del expediente de modificación del Presupuesto de la Diputación Provincial 19-2018 mediante crédito extraordinario y suplemento de crédito financiado con el remanente líquido de Tesorería y Bajas por Anulación

Se propone al Pleno la aprobación del expediente de modificación de créditos nº 19/2018, de acuerdo con las aplicaciones presupuestarias que se indican en el Anexo:

- Se suplementa la aplicación 15/23106/16204 "Gastos sociales acuerdo convenio" en la cantidad de 5.972,92 euros a propuesta del Técnico de Administración General del Servicio de Personal, financiado con remanente líquido de Tesorería, siendo dicho importe la cantidad no dispuesta en el pasado ejercicio en las aplicaciones 15.23106.16206 "Póliza asistencia sanitaria complementaria" y 15.23106.16204 "Gastos sociales acuerdo convenio"
- Se crea la aplicación 13.92207.227 "Trabajos realizados por otras empresas implantación Reglamento protección de datos" dotada con 85.000,00 euros, financiada en 20.000,00 euros por bajas por anulación en la aplicación 13/49104/22706 "Trabajos realizados por otras empresas implantación de la sociedad de la información" y 65.000,00 euros con Remanente líquido de Tesorería. La justificación se recoge en el Informe de la Jefa del Servicio de Asistencia a Municipios, y se basa en la necesidad de asistir a los Ayuntamientos en el cumplimiento de la normativa sobre protección de datos.
- Se suplementa la aplicación 31/161/02/76201 "Obras delegadas abastecimiento agua Planes provinciales 2017" en 12.523,20 euros para realizar la obra 141/16 OD, reparación de la captación de agua en Bustillo de Santullán, Verbios y Villanueva de la Torre en Barruelo de Santullán, financiándose con Remanente líquido de Tesorería. Se precisa crédito para la delegación de dicha obra que debe efectuarse en el presente ejercicio, no existiendo dotación presupuestaria.



Documento electrónico. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): 3Z401H1C6B0R3G681B5H



Departamento  
Secretaría

Código Expediente

Código Documento  
 SEC12100F5

Fecha del Documento  
 10-07-18 13:35

- Se suplementa la aplicación 53/43202/22608 "Elementos de promoción desarrollo turístico provincial" con 2.139,60 euros para afrontar gastos que deben ser realizados en este ejercicio.
- Se Suplementa la aplicación 53/43202/22610 "Viajes de familiarización" con 6.577,50 euros para afrontar gastos que deben ser realizados en este ejercicio.
- Se suplementa la aplicación 53/43202/22611 "Asistencia a ferias y exposiciones" con 11.000,00 para afrontar gastos que deben ser realizados en este ejercicio.
- Se suplementa la aplicación 53/43202/22699 "Desarrollo turístico provincia" con 16.000,00 euros para afrontar gastos que deben ser realizados en este ejercicio.
- Se suplementa la aplicación 53/43202/227 "Trabajos realizados por otras empresas desarrollo turístico provincia" con 33.000,00 euros para afrontar gastos que deben ser realizados en este ejercicio.
- Se suplementa la aplicación 53/43207/22799 "Trabajos realizados por otras empresas Canal de Castilla" con 4.000,00 euros, para afrontar gastos que deben ser realizados en este ejercicio.
- Se suplementa la aplicación 53/43210/22608 "Elementos promoción plan estratégico de turismo" con 20.000,00 euros, para afrontar gastos que deben ser realizados en este ejercicio.

El Diputado de Hacienda D. Javier San Millán explica que se presenta una modificación de 196. 213,22€ que se incorporan en unos casos en suplemento de crédito por bajas y en otros por remanente líquido de tesorería. Destaca fundamentalmente la agilidad y la capacidad de respuesta de la Diputación para concretamente en este caso, para poner a disposición del departamento del SAM la gestión del Reglamento que hemos aprobado anteriormente y destacar también las modificaciones que se han hecho en la orgánica referida al turismo, la orgánica 53 donde aparecen unos suplementos de crédito que han permitido incorporar, para la contratación de los trabajadores del ELTUR que han sido 25, 21 más 4, se han incorporado como dos o tres meses haciendo esta modificación de créditos y gestionando el presupuesto de esta manera. Creo que podemos felicitarnos todos por la capacidad y la agilidad en dar respuesta a estos planteamientos.

Concluidas las intervenciones La Corporación Provincial en Pleno, visto el dictamen favorable de la Comisión de Hacienda y Presidencia, con la abstención del Grupo Ganemos y del Grupo Socialista, y el voto favorable del Grupo Ciudadanos y del Grupo Popular, acuerda:

PRIMERO.- Aprobar inicialmente la modificación de créditos 19/2018 de créditos extraordinarios y suplemento de créditos financiados con Remanente líquido de Tesorería y Bajas por anulación, en los términos establecidos en el Anexo a la presente propuesta.

SEGUNDO.- Que, una vez aprobada por el Pleno, la misma sea expuesta al público por plazo de quince días hábiles, para que los interesados puedan consultar el expediente y, en su caso, presentar las reclamaciones que consideren oportunas.



Documento electrónico. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>  
Código de Verificación Electrónica (CSV): **3Z401H1C6B0R3G681B5H**



Departamento  
Secretaría

Código Expediente  
📁

Código Documento  
📄 SEC12I00F5

Fecha del Documento  
📅 10-07-18 13:35

ANEXO  
APLICACIONES PRESUPUESTARIAS AFECTADAS POR LA MODIFICACION DE CREDITOS 19/2018

APLICACIÓN			MODIFICACION							BAJAS POR ANULACIÓN	TOTAL ACTUAL	
ORG.	PROG.	ECO.	DESCRIPCION	CREDITO PREVIO (*)	SUPL. CRED (BAJAS)	CRED. EXTRA (BAJAS)	CRED. EXTRA R.L.T.G.G.	SUPL. CRED. R.L.T.G.G.	CRÉD.EXT NUEVOS INGRESO			
53	43202	22608	ELEMENTOS DE PROMOCION DESARROLLO TURIST. PROVINCIAL	7.860,40	2.139,60						10.000,00	
53	43202	22610	VIAJES DE FAMILIARIZACION	2.500,00	6.577,50						9.077,50	
53	43202	22611	ASISTENCIA A FERIAS Y EXPOSICIONES	10.000,00	11.000,00						21.000,00	
53	43202	22699	DESARROLLO TURISTICO PROVINCIAL	3.000,00	16.000,00						19.000,00	
53	43202	227	TRAB. REAL. POR OTRAS EMPRESAS DESARROLLO TURISTICO PROV.	5.000,00	33.000,00						38.000,00	
53	43207	22799	TRAB. REAL. POR OTRAS EMPRESAS CANAL DE CASTILLA	1.000,00	4.000,00						5.000,00	
53	43210	22608	ELEMENTOS PROMOCION PLAN ESTRATEGICO TURISMO	12.000,00	20.000,00						32.000,00	
53	43209	131	PERS. LABORAL TEMP. SERV. RELACIONADOS ACTIV. SECTOR TURIST.	273.030,86							60.167,50	212.863,36
53	43209	16000	SEGURIDAD SOCIAL SERV. RELACIONADOS ACTIV. SECTOR TURIST.	99.549,60							32.549,60	67.000,00
31	16102	76201	OBRAS DELEGADAS ABAST. AGUA PLANES PROVINCIALES 2017	108.483,20				12.523,20			121.006,40	
15	23106	16204	GASTOS SOCIALES ACUERDO CONVENIO	124.985,92				5.972,92			130.958,84	
13	92207	227	TRAB. REAL. OTRAS EMPRESAS IMPL. REGLAM. PROTECCION DE DATOS AYTOS.	0,00		20.000,00	65.000,00				85.000,00	
13	49104	22706	TRAB. REAL. OTRAS EMPRESAS IMPLANT. SOCIEDAD DE LA INFORMACION	179.263,02							20.000,00	159.263,02
<b>TOTAL</b>				<b>826.673,00</b>	<b>92.717,10</b>	<b>20.000,00</b>	<b>65.000,00</b>	<b>18.496,12</b>		<b>112.717,10</b>	<b>910.169,12</b>	



Documento electrónico. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): **3Z401H1C6B0R3G681B5H**



Departamento  
Secretaría

Código Expediente

Código Documento  
 SEC12I00F5

Fecha del Documento  
 10-07-18 13:35

RESUMEN	
A) MODIFICACION ESTADO DE GASTOS	
CREDITOS EXTRAORDINARIOS	85.000,00
SUPLEMENTOS DE CREDITO	111.213,22
TOTAL EXPEDIENTE	196.213,22
B) FINANCIACION	
NUEVOS INGRESOS	0,00
BAJAS POR ANULACION	112.717,10
REMANENTE LIQUIDO DE TESORERIA PARA GASTOS GENERALES	83.496,12
TOTAL EXPEDIENTE	196.213,22

Y para que conste, expido la presente certificación con el Visto Bueno del Sr. Presidente en Funciones.